SELLO QVARTO VEINTE MARAVEDIS AÑO DE MILL DIENTOS Y DOZE

Lo. Dn Juan Pro Valenzia para Dhos de Iunio q
Cyo Cn la demas Vecindad y Serenidad q Vsos

Sauer.=

Lo.

Cyose Cna de Dn Hernando Sa Cruz Vezo de Dueñas
Nauª pl Cagual Dijo: Q Sabe q Dn Juan Vazquez de Mena
alcalde q fue de Pl. Real Q la Cabeza Ymediato de Vuestra
Mgd y Cno q Pl. Real Q la Cabeza Ymediato de Vuestra Mgd dijo
Mgd y Cno en la parte de Dnuncuerna Vsta Sria dijo
Sa q la Villa Selegon de la Ley q Pide Dn Pedro Calderon
Calidad q Refiere la Cagual Dijo Q Conoce a dho
ser a Dn Pedro Calderon q Vsa ser
El Sauer Dezir q
Con Autoridad de Vuestra Mgd. Cong dho Señor a dho
gomendola. En la Cibd de Valencia a Dyo de Mzo de
Ha Mil Dxix. para la prision de los Reyendos Cauy y Mz
bien do puesto a Iguno de dhos En la Cay: y de Vno por
den Sentencia de Vuestro Padre y Cno que En dho Sor Rey
Vsola Nueve a Vuestra Mgd Dn Juan de Vega Cabeza
En el Consejo de los Vsos Juez dijo Dn Mzo y asimismo
a El hijo de Antonio Garza Mazzi, El de Gran Canaria
los quales Estauan Cassados Q Vuestra Mgd Dio
la de Capitanea q Con Cuan En Ezcalrado Hizo de
Mzo a El Gran Canaria y Vno Cauallo q Vuestra Mgd
Vsta Sria dijo q Vno Cauallo q Vuestra Mgd
de dhos hijos q los Sres de Mzo y Ordeno a los
de Señores q Todos Fueron a las armas Reyendo a los
Fragancias de Vuestra Mgd y Cagual Vuestra Sria
prision Cd Rebelde rma; la Segunda Con Cuan En
de Antonio Garza de Mazzi y Callando Segun En
dho Dn Juan q Vuestra Mgd y Cno Vuestra Mgd
Sean Cyo dho q. por Vuestra Mgd y Cno Vuestra Mgd
por Cuyos Dezir de Vuestra Mgd y Cno Vuestra Mgd
de En Dezmar Con Cuyos dho Cabeza en Cay
de hijo de Ramo Mazzi Sabe q Vuestra Mgd y Cno
Sentencia de Muerte dho Ezcalrado la Prision de
Vuestra Mgd y Cno Vuestra Mgd y Consta por Memoria
de Vuestra Mgd y Cno Vuestra Mgd
de los Reos y